

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR  
PLAZA DE MONITOR DE DISCIPLINAS DEPORTIVAS, ESPECIALIDAD PRINCIPAL EN  
ATLETISMO.  
REALIZACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

**PRESIDENTE:**

Don David de Antonio Bermejo  
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Moralarzaral

**VOCALES:**

Don Raúl Carralón Carneros  
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de El Boalo

Don Juan Carlos González Hernández  
Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Cercedilla. Actúa en calidad del titular ausente Don Pablo  
Molina García

Don Roberto Sanz Esteban  
Coordinador del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Guadarrama

**SR/A. SECRETARIO/A**

Que actuará con voz y sin voto

Doña Ana Isabel Rodríguez Marqués  
Administrativo. Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Moralarzaral

En Moralarzaral, a 06 de agosto de 2020, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen los asistentes anteriormente enumerados y convocados al efecto por el Presidente titular del Tribunal nombrado por Resolución de la Alcaldía Presidencia de fecha 12 de febrero de 2020 (expediente 1529/2020), en las dependencias del Centro Cultural de Moralarzaral, sitas en Avenida Salvador Sánchez Frascuelo, nº 26, de esta localidad; al objeto de realizar y calificar la primera prueba de la fase de Oposición (Test de Conocimientos) del procedimiento de selección para cubrir una plaza de Monitor Deportivo, Especialidad Atletismo.

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, en concreto el artículo 55 del Estatuto Básico del Empleado Público, el Tribunal calificador actuará bajo los principios de imparcialidad, profesionalidad, independencia y discrecionalidad técnica y velará por los constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.



NOMBRE: Ana Isabel Rodríguez Marqués  
PUESTO DE TRABAJO: Administrativo - Área de Recursos Humanos  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Moralarzaral - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC281421F22CA64EB4298  
FECHA DE FIRMA: 06/08/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 498EB1FB0A7EED3A3E2364A6A786A583A00E8A787  
MOTIVO:

Abierto el acto, se desarrolla la prueba entre las nueve horas y treinta minutos y las diez horas y quince minutos, y finalizada la misma, esta es corregida por los miembros del Tribunal descritos, que por unanimidad acuerdan otorgar las siguientes calificaciones a los aspirantes presentados:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS
1.	***0586**	FERNÁNDEZ MULLERAS, MARÍA MONTSERRAT	5,60

Declarándose APTOS, por haber superado la puntuación mínima establecida en las Bases de la Convocatoria a los siguientes aspirantes:

**\*\*\*0586\*\* FERNÁNDEZ MULLERAS, MARÍA MONTSERRAT**

Observaciones: En el momento de la corrección se procede a anular la pregunta número 10 del siguiente tenor literal:

10. Los tipos de equilibrio que se distinguen son:

- a) Equilibrio general y equilibrio específico.
- b) Equilibrio estático, equilibrio dinámico, equilibrio post-movimiento.
- c) Equilibrio estático, equilibrio dinámico.

El motivo de la anulación obedece a que el enunciado de la pregunta para ser correctamente contestada debiera haber formulado del siguiente tenor:

10. Los tipos de equilibrio que se distinguen según Mouska Mouston:

Se incluye por tanto la pregunta de reserva con el número 26:

26. Los elementos del Municipio son:

- a) La población, el territorio y la organización municipal.
- b) El poder territorial y la organización territorial.
- c) La población y el territorio.



A la vista de las puntuaciones obtenidas, se convoca a los aspirantes declarados aptos a la celebración del segundo ejercicio de la fase de Oposición, que se celebrará el próximo día 08 de septiembre de 2020, a las 09:30 horas.

La prueba se celebra en las dependencias del Ciudad Deportiva de Moralarzaral, sita en la Calle Cañada, nº 50, de esta localidad.

Conforme al contenido de las Bases Específicas de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Resolución de la Concejalía delegada de Recursos Humanos de fecha 30 de abril de 2019 la prueba consistirá en:

**"SÉPTIMA .- Fase de Oposición:**

La fase de Oposición estará compuesta por dos ejercicios:

(...)

2º Ejercicio: Consistirá en la ejecución un ejercicio práctico, valorado de 0.00 a 10.00 puntos, siendo necesario obtener la puntuación mínima de 5 puntos para superar la prueba.

Esta prueba consistirá en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico a seleccionar por el Tribunal, relativo a las cuestiones del temario específico que figura como Anexo II a las presentes bases (...)"

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha reseñada al inicio del acta, se levanta la Sesión de la que se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firman conmigo los asistentes a la misma, de lo que como Secretaria doy fé.



La Secretaria del Tribunal  
Fdo.- Ana Isabel Rodríguez Marqués  
-Documento firmado digitalmente.  
Código de comprobación de autenticidad al margen-



NOMBRE:  
Ana Isabel Rodríguez Marqués

PUESTO DE TRABAJO:  
Administrativo - Área de Recursos Humanos

FECHA DE FIRMA:  
06/09/2020

MOTIVO:  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Morazarzal - <https://carpeta.morazarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28090IDOC281421F22CA64EB4298

HASH DEL CERTIFICADO:  
498EB1FB0AFED3A3E2364A6A786A583A00E8A787